MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO

Departamento de Caazapá

Mcal. López e/ Republica Argentina y José A. Flores
R.U.C. 80024586-5

RESOLUCIÓN N° 219/2020

POR LA QUE SE OTORGA PERMISO PARA TRABAJO DE CONSTRUCCION DE PUENTE CELULAR DE HORMIGON EN EL KM 50, Y REMODELACION DE LA PLAZA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE GRAL. H. MORINIGO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

GRAL. H. MORINIGO, 28 DE SETIEMBRE DE 2020.

VISTO: La solicitud presentada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá para los trabajos de dos construcciones en el distrito de Gral. Higinio Morínigo.

CONSIDERANDO: Que, el departamento de Obras de la Municipalidad de Gral. Higinio Morínigo, conforme dictamen, recomienda otorgar el permiso de trabajos de:

1- Construcción de Puente Celular de Hormigón en el Km 50 de Gral. Higinio Morínigo.
2- Remodelación de la Plaza Municipal de Gral. Higinio Morínigo.

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, conforme la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, otorgar permisos de construcción de obras dentro del distrito.

RESUELVE:

Art. 1°. OTORGAR, el permiso correspondiente para los trabajos de:

1- Construcción de Puente Celular de Hormigón en el km 50 de Gral. Higinio Morínigo.
2- Remodelación de la Plaza Municipal de Gral. Higinio Morínigo.

ART. 2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Blanca Noelia Arzamendia Aquino
Secretaria General

José Omar Cuevas Chaparro
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner